

**SEMINARIO TALLER**

# Actualización en Seguridad Social

Explicación detallada de las Últimas Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Sentencias y Conceptos de reciente expedición y de obligatoria aplicación, en relación con los sistemas generales de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA



Directivos, ejecutivos  
y asesores de:

Gestión Humana, Seguridad Social, Nómina,  
Salud Ocupacional, Riesgos Profesionales,  
Contabilidad, Finanzas,  
Área Jurídica, Contraloría, Auditoría

Barranquilla,  
Agosto 13

Medellín,  
Agosto 25

Bogotá,  
Agosto 26

Cali,  
Agosto 27 de 2010

## JUSTIFICACIÓN

La Seguridad Social es un tema amplio, complejo y de cotidiana aplicación en las organizaciones. Es también un tema sobre el cual se están presentando permanentes cambios y novedades, ocasionados no solo por la expedición de nuevas normas, sino por la emisión de abundantes sentencias y doctrina originadas en las Altas Cortes y en las entidades responsables de la administración y el control del sistema. Esas frecuentes novedades originan dudas y errores, que deben ser resueltos a través de la permanente actualización de los responsables de esta materia en las empresas.

Entre las más recientes novedades se destaca sin duda la Ley 1393 expedida el 12 de Julio de 2010, en la cual, entre otros aspectos, se introducen importantes controles a la evasión y elusión de aportes, medidas estas que deberán implementar de manera obligatoria e inmediata todas las empresas en el país. Así mismo, otra novedad destacada se refiere a la muy reciente terminación de los sistemas especiales de pensiones y las importantes implicaciones que de allí se derivan.

De otra parte, siguen habiendo muchas dudas en torno a la correcta aplicación de la normatividad que regula los regímenes de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, así como el manejo y liquidación de la Planilla Integrada PILA.

En una sola jornada se analizará en detalle cómo se liquidan cada una de las catorce novedades laborales y cómo opera el pago de la seguridad social, se precisará el sistema general de pensiones y sus cinco prestaciones económicas tal como quedaron después de los recientes fallos, se liquidarán incapacidades de salud, suspensiones de contratos de trabajo, cambios en la licencia de paternidad y otras novedades del sistema de salud. Además se explicarán las cinco prestaciones económicas del sistema general de riesgos profesionales. Se liquidarán incapacidades de riesgos y se analizarán otras novedades de este Sistema, para finalmente pasar a la liquidación de aportes al sistema de protección social por intermedio de la planilla integral de liquidación de aportes PILA, con ejercicios prácticos según el tipo de aportante y los tipos de vinculados.

**PRÁCTICA** se complace en presentar este seminario taller, en el cual el propósito central será resolver todas las dudas en materia de Seguridad Social y dejar en los participantes un conocimiento completamente actualizado en la materia.



## DIRIGIDO A

Directivos, ejecutivos y asesores de las áreas de Gerencia General, Seguridad Social, Talento Humano, Administración, Nómina, Contabilidad, Finanzas, Salud Ocupacional, Riesgos Profesionales, Jurídica, Contraloría y Auditoría, y en general, a los profesionales que participan en las empresas en todos los procesos relacionados con la seguridad social de sus empleados y trabajadores.

## CONTENIDO TEMÁTICO

El contenido del seminario inicia con la explicación del capítulo tres de la ley 1393 del 12 de julio del 2010, detallando las bases de aportes y las nuevas normas contra la evasión y la elusión de aportes.

En un segundo capítulo se explicará el sistema general de pensiones, especialmente el acto legislativo que termina con los regímenes especiales desde el 31 de Julio del año en curso. Se explicarán cada una de las prestaciones y su liquidación, así como las pensiones de vejez, sobrevivientes e invalidez, explicando detalladamente la caída del concepto de fidelidad al sistema. También se analizarán los auxilios funerarios y la devolución de saldos o indemnización sustitutiva, dependiendo del régimen al cual se esté afiliado.

Como un tercer capítulo se explicará el sistema general de riesgos profesionales, las pensiones de invalidez y sobrevivencia por accidentes de trabajo y enfermedad profesional y la forma de liquidar estas prestaciones, además la liquidación de las incapacidades de origen profesional, el valor de las indemnizaciones por incapacidad permanente o parcial, para por último explicar las novedades propias de este sistema.

El cuarto segmento del seminario tratará el sistema general de salud, explicando las unidades por capitación para afiliar familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, la cotización de contratistas, aprendices y jubilados, los aportes en salud para beneficiarios de regímenes especiales y las normas para evitar la elusión y la evasión de aportes y responsabilidades del empleador, además de las incapacidades generales y los requisitos para las licencias de maternidad y/o paternidad, las carencias, periodos de protección después de la desafiliación, y en general la actualización del sistema.

Por último se abordará la explicación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, especialmente la planilla para empresas, para pagadores de mesadas pensionales y de jubilación y para independientes, explicando cada una de las catorce novedades laborales. Igualmente se explicarán los tipos de aportantes, cotizantes y subcotizantes que permiten determinar los sistemas por los cuales cotizan cada uno de estos. Así mismo se abordará en forma práctica la utilización del registro único de afiliados RUAF que permite conocer en qué administradoras están afiliados todos los vinculados al sistema general de protección social.

## CONFERENCISTA



### MAURICIO ANTONIO GONZÁLEZ MORALES

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Seguridad Social. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993 y Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del cruce de cuentas. Ex Director Nacional de Afiliación y Registro del Seguro Social durante 13 años. Conferencista por la TV nacional de las teleconferencias del Seguro Social sobre autoliquidación de aportes. Ex Director Comercial de Colfondos. Economista de la Universidad Gran Colombia e Ingeniero Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Especializado en Gerencia de Mercadeo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Especialista en Seguridad Social, con más de 25 años de experiencia en el tema. Catedrático en las Universidades del Rosario, Javeriana y de la Sabana. Autor de diversos artículos y documentos de consulta sobre seguridad social en Colombia. Asesor de seguridad social en diversas compañías nacionales y multinacionales. Conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y seminarios, con los cuales ha capacitado en Seguridad Social y Autoliquidación de Aportes a miles de directivos y ejecutivos de empresas de todo el país, quienes han calificado con alta excelencia sus enseñanzas.

# INFORMACION GENERAL

## LUGARES Y FECHAS:

- Barranquilla:** Agosto 13,  
Hotel Puerta del Sol. Salón Granada.  
Calle 75 No. 41D-79
- Medellín:** Agosto 25,  
Hotel Poblado Alejandría. Salón Alejandría.  
Carrera 36 No. 2 Sur-60
- Bogotá:** Agosto 26,  
Hotel Bogotá Plaza. Salón La Carolina.  
Calle 100 No. 18A-30
- Cali:** Agosto 27 de 2010,  
Club Campestre de Cali. Salón Algarrobo.  
Calle 5 frente a Unicentro

**HORARIO:** De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**VALOR DE LA INVERSIÓN:** \$495.000 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos) más iva. Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRACTICA**, Nit. 805.011.877-1 y consignada en alguna de las siguientes cuentas corrientes del Banco de Bogotá, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir:

- Si va asistir a Bogotá debe consignar en la cuenta corriente No. 009-09660-3
- Si va asistir a Cali debe consignar en la cuenta corriente No. 484-19786-8
- Si va asistir a Medellín debe consignar en la cuenta corriente No. 433-04016-9
- Si va asistir a Barranquilla debe consignar en la cuenta corriente No. 087-34334-9

Para formalizar la inscripción se deberá hacer el registro telefónicamente y enviar la consignación a los fax: (1) 6348951 de Bogotá, (2) 3152471 de Cali, (4) 3521340 de Medellín o al (5) 3604443 de Barranquilla, indicando los nombres de las personas inscritas.

**LA CONSIGNACIÓN ORIGINAL DEBERÁ ENTREGARSE A LA ENTRADA DEL SEMINARIO**

## INFORMES E INSCRIPCIONES



**BOGOTÁ** Tels. (1) 6348951 - 6348952 **Celulares: (03) (311) 634 2419 - 634 2413**

**CALI** Tels. (2) 3152471 - 3151145 **E-mail: [practica@practica.com.co](mailto:practica@practica.com.co)**

**MEDELLÍN** Tels. (4) 3521340 - 3121008 **Visite nuestra web [www.practica.com.co](http://www.practica.com.co)**

**BARRANQUILLA** Tels. (5) 3604443 - 3604104 **y conozca toda nuestra programación**

**AUSPICIA**



**SERVIENTREGA**

Centro de Soluciones

## Otros eventos nuestros en Agosto de interés para usted

Seminario Taller

**Coaching  
Directivo y Ejecutivo  
con PNL**

Bogotá, Ago. 9 y 10  
Cali, Ago. 23 y 24

Medellín, Ago. 12 y 13  
Barranquilla, Ago. 26 y 27

Seminario Taller

**S.A.S.  
Sociedades por  
Acciones Simplificadas**

Medellín, Agosto 10  
Barranquilla, Agosto 18

Cali, Agosto 11  
Bogotá, Agosto 19

Seminario Taller

**Recaudo Efectivo  
de la Cartera**

Bogotá, Agosto 13  
Cali, Agosto 19

Medellín, Agosto 18  
Barranquilla, Agosto 24

Seminario Taller

**Actualización y  
Reforma Tributaria**

Cali, Agosto 13  
Barranquilla, Agosto 19

Medellín, Agosto 17  
Bogotá, Agosto 20

Seminario Taller

**Gestión  
Documental Óptima**

Cali, Agosto 20  
Bogotá, Agosto 25

Medellín, Agosto 24  
Barranquilla, Agosto 31

**¡ Prográmese e inscribese a tiempo !**

**Favor circular este plegable a otras personas interesadas**